



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
O D E C M A- ICA**

"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"

INFORME N° 035-2012

**INFORME DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
REALIZADA AL TERCER JUZGADO UNIPERSONAL DE ICA**

AL : Dr. NELSON PINEDO OB.
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica.

DEL : Dr. OSMAR ALBUJAR DE LA ROCA.
Magistrado Integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de Ica.


Asunto : Informe de necesidades encontradas en el Tercer Juzgado Unipersonal de Ica.

I. ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Jefatural N° 002-2012-J-ODECMA-ICA, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el Tercer Juzgado Unipersonal de Ica, la misma que se efectuó con fecha veinticuatro de agosto de 2012 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.-

II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del poder Judicial concordante con el numeral 17 inciso 2) del Reglamento de Organización y Funciones de la oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.


DR. OSMAR ALBUJAR DE LA ROCA
Magistrado Habilitado ODECMA - Ica
Unidad de Investigaciones y Visitas

III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANISMO JURISDICCIONAL VISITADO.-

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 04 personas; conformado por la juez a cargo (01), especialista judicial de audiencia (01), especialista judicial de causas (01), asistente de causas (01).
- De acuerdo al informe de carga procesal del juzgado visitado (fojas 07) tiene a la fecha de la visita tiene 102 expedientes, entre trámite y ejecución.

De lo anotado se tiene que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional es suficiente.

IV. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS:

- Falta de movilidad para el traslado a las audiencias a llevarse a cabo en el penal de Ica.
- Falta de mantenimiento de las impresoras.
- Falta de mantenimiento de los equipos de audio de las salas de audiencia del módulo y del penal.
- Falta de un ambiente más amplio para el especialista y asistente de causas.
- Falta de estantes de melamina para la seguridad de los expedientes.
- Falta de Sistema Judicial en las Salas de audiencias del Penal, para poder programar las audiencias directamente desde estas salas.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; la magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 6) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se dote de movilidad suficiente para atender las diligencias programadas en el Centro Penal de Ica.



DR. OSMAR ALBUJAR DE LA ROCA
Magistrado Habilitado ODECIA Ica
Unidad de Investigaciones y Visitas

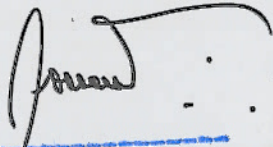
SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se de mantenimiento a las impresoras del juzgado visitado así como los equipos de audio de las salas de audiencia tanto del Modulo como del Penal de Ica.**

TERCERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se instale el Sistema Integrado Judicial en las salas de audiencia del Centro Penitenciario de Ica.**

CUARTO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se le dote de estantes de melamine al juzgado visitado.

Salvo Distinto Parecer.

Ica, 05 de setiembre de 2012.


DR. OSMAR ALBUJAR DE LA ROCA
Magistrado Habilitado ODECMA - Ica
Unidad de Investigaciones y Visitas